

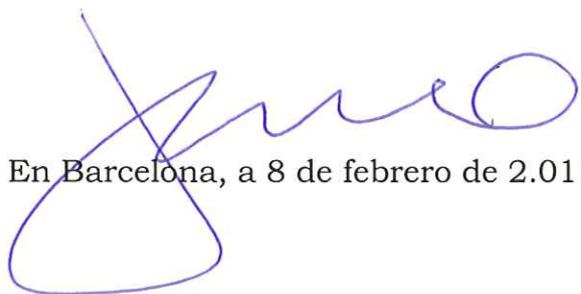
Según lo establecido en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, MAB), por medio del presente comunicado procedemos a informar sobre la adjudicación del proyecto de implantación de una red para la conectividad en Banda Ancha en el ámbito de actuación de la Asamblea de la Asociación para el desarrollo del territorio interregional que se ubica en el entorno del Río Eo “interEo” a EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante “EURONA”)

D. Jaume Sampera Izoard, Consejero Delegado de EURONA,

Manifiesta

Que la Asamblea de la Asociación para el desarrollo del territorio interregional que se ubica en el entorno del Río Eo “interEo” (que comprende términos municipales del Principado de Asturias y Galicia), acordó en su reunión del pasado día 21 de Enero de 2.011, la adjudicación definitiva del contrato para la implantación y explotación de una red que permita la conectividad en banda ancha en el territorio que es el ámbito de la Asociación, a la empresa EURONA WIRELESS TELECOM, S.A., habiéndose protocolizado la firma de dicho contrato el pasado 4 de febrero de 2.011.

Que el importe por el que ha sido adjudicado dicho concurso asciende a 610.000 euros (IVA incluido) y su ejecución está prevista llevarla a cabo a lo largo del presente año 2.011.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Jaume Sampera Izoard', written over the date line.

En Barcelona, a 8 de febrero de 2.011